

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD	
ANGOL	
REGION:	DE LA ARAUCANIA
<input type="checkbox"/> URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL	

NUMERO DE PERMISO
796
FECHA
17 NOV 2011
ROL S.I.
902-08

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 5.1.11. N° 13/08/2010
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 426 de fecha 20/08/2009
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **LA FRAMBUESA**

Nº **29** Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo _____
RURAL (URBANO O RURAL) sector **VILLA EL PARQUE**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO VALENZUELA FUICA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
BERNARDO TOLEDO CRUCES	13.396.774-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIREYA BELTRAN GAVILAN	8.554.277-K

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 1.014.460
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 10.144
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 10.144
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1623
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

ACB/mcm.



ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE